



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Colombia

ACUERDO No. 747

Aprobación de la Afiliación de la Escuela de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico – PUCPR - a los estudios eclesiásticos de Teología de la Facultad de Teología

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

CONSIDERANDO:

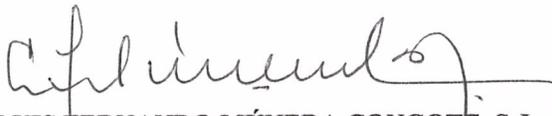
1. Que el Señor Obispo de la Diócesis de Ponce y Presidente de la Conferencia Episcopal Puertorriqueña, Monseñor Rubén Antonio González Medina, cmf, en carta del 21 de agosto de 2023, comunicó a la Pontificia Universidad Javeriana el apoyo de la Conferencia Episcopal Puertorriqueña a la Afiliación de la Escuela de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico – PUCPR - a los estudios eclesiásticos de Teología de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana.
2. Que el Señor Obispo de la Diócesis de Ponce, Gran Canciller de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico – PUCPR - y Presidente de la Conferencia Episcopal Puertorriqueña, Monseñor Rubén Antonio González Medina, cmf, en carta del 21 de agosto de 2023, confirmó y renovó la solicitud de la Afiliación de la Escuela de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico – PUCPR - a los estudios eclesiásticos de Teología de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana.
3. Que el padre Víctor M Martínez Morales, S.J., Decano de la Facultad de Teología, informó al Consejo de la Facultad de Teología en su sesión del 20 de septiembre de 2023, Acta número 07/2023, el cumplimiento de la totalidad de las valoraciones y evaluaciones requeridas para la Afiliación de la Escuela de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico – PUCPR - a los estudios eclesiásticos de Teología de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana, y en estas se constató la calidad de los procesos académicos y que se cumplen los criterios y requisitos solicitados por la Constitución Apostólica *Veritatis Gaudium* y las particulares normativas del Dicasterio de Cultura y Educación para el Bachillerato Eclesiástico de Teología.
4. Que el Consejo de la Facultad de Teología, en su sesión del 20 de septiembre de 2023, Acta No. 07/2023, estudió y aprobó por consenso la solicitud de la mencionada Afiliación.
5. Que, en la sesión del 13 de diciembre de 2023, Acta No. 949, se presentó al Consejo Directivo Universitario la solicitud de Afiliación de la Escuela de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico – PUCPR - a los estudios eclesiásticos de Teología de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana.
6. Que es función del Consejo Directivo Universitario: “Decidir sobre extensiones” (Est. 116, h).

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO – Aprobar la Afiliación de la Escuela de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico – PUCPR - a los estudios eclesiásticos de Teología de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana.

ARTÍCULO SEGUNDO – El Rector de la Universidad adelantará las gestiones para el envío al Gran Canciller, por medio del Vice-Gran Canciller, de los documentos necesarios para presentar a la Santa Sede la solicitud de la mencionada la afiliación.

Dado en Bogotá, D.C., el 2 de febrero de 2024.



LUIS FERNANDO MÚNERA CONGOTE, S.J.
Rector
Presidente del Consejo Directivo Universitario



JAIRO H. CIFUENTES MADRID
Secretario General
Secretario del Consejo Directivo Universitario